

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE B
Licitación para la contratación del proyecto de obra:

“REHABILITACIÓN DEL EMISARIO DE AGUAS RESIDUALES DE FUSTIÑANA”

Pamplona, 15 de junio de 2026

En la sala de reuniones de la sede de la Sociedad Pública NILSA, según lo dispuesto en la cláusula 8 del Pliego Regulador, se constituye la Mesa de Contratación, con los miembros que se relacionan a continuación:

- Gregorio Berrozpe Ullate, Director de Proyectos, Obras y Planificación del Agua.
- Mikel Satrústegui Marturet, Director de Administración y Finanzas.
- Oihane Oloriz Areso, Graduada en Derecho. Técnica de Administración y Finanzas.

Seguidamente, los miembros de la Mesa manifiestan la inexistencia de causas de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de licitación.

Habiéndose abierto el sobre B “Propuesta de criterios cualitativos” el día 8 de abril de dos mil veintiséis, se le encomendó el análisis de los criterios cualitativos de la oferta presentada a D Gregorio Berrozpe Ullate, Director de Proyectos, Obras y Planificación del Agua y Javier Ordoñez Tres Técnico de Proyectos, Obras y Planificación del Agua.

De este modo, Gregorio Berrozpe Ullate, presenta ante el resto de los miembros de la Mesa de Contratación el informe de evaluación, en aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 17 del Pliego Regulador (se adjunta el informe a la presente acta).

Finalizada la evaluación, los miembros de la Mesa acuerdan dar el visto bueno al informe y proceder a la apertura de la documentación relativa a los criterios cuantificables mediante fórmula (Sobre C) de conformidad con lo previsto en la cláusula 19 del Pliego regulador.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la calificación del sobre B.

Firma la Mesa de Contratación:

Fdo.: Gregorio Berrozpe Ullate
Director de Proyectos, Obras y Planificación del Agua

Fdo.: Mikel Satrústegui Marturet
Director de Administración y Finanzas

Fdo.: Oihane Oloriz Areso
Graduada en Derecho. Técnica de Administración y Finanzas

INFORME PUNTUACIÓN CRITERIOS CUALITATIVOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA:

" REHABILITACION DEL EMISARIO DE AGUAS RESIDUALES DE FUSTIÑANA "

En el presente informe se valorarán los 50 puntos correspondientes a los criterios cualitativos, los cuales únicamente corresponden a Criterios Técnicos.

Las empresas y el resumen de las puntuaciones obtenidas se pueden ver en el cuadro adjunto. A continuación, se pasan a valorar los diferentes criterios de las condiciones reguladoras:

CRITERIOS TÉCNICOS (50 PUNTOS)

Cada apartado se valora sobre un máximo de 10 puntos, y posteriormente se ponderan con los pesos de cada criterio.

A. Plan de obra con plazos parciales y total.

Se ha valorado el Plan para la ejecución de las obras e instalaciones expresado en diagrama o gráfico crono-económico que deberá contener las fases y la planificación prevista. En dicho Plan se indicará el personal y los medios a emplear en cada periodo y para cada tipo de trabajo. El Plan de ejecución se realizará con arreglo a la valoración del presupuesto máximo de licitación y nunca según el presupuesto ofertado en la licitación.

Las tres empresas han desarrollado correctamente este apartado, si bien OBRAS ESPECIALES EDIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS, SAU ha obtenido menor puntuación al expresar la valoración de la obra sobre un importe superior al de licitación.

B. Memoria descriptiva del proceso constructivo

Se ha valorado la calidad de la memoria descriptiva y su grado de concreción, la correcta definición del proceso constructivo, la coherencia de la organización de los trabajos, la coordinación de las actividades y organizaciones intervinientes en las obras.

Las tres empresas han desarrollado correctamente este apartado. La mejor descripción ha sido realizada por la empresa OBRAS ESPECIALES EDIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS, SAU .

C. Análisis de los condicionantes internos y externos que puedan influir en el cumplimiento del plan de trabajo, medidas que se adoptarán para limitarlas y márgenes disponibles

Se han determinado una serie de condicionantes tanto externos como internos que pueden influir en el cumplimiento del plan de trabajo. De estos condicionantes se han determinado algunos con mayor importancia, por lo que se valorará con mayor puntuación. A continuación, se detallan tanto los condicionantes como su valoración:

Condicionantes

- Mantener la actividad del emisario: 4 puntos
- Plazo en el suministro de equipos: 3 puntos
- Contemplar los servicios afectados: 3 puntos

Todas las empresas han obtenido la máxima puntuación.

D. Errores detectados en el proyecto

Se ha determinado como error del proyecto la falta de definición del soporte del by-pass del emisario bajo el canal de Tauste.

OBRAS ESPECIALES EDIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS, SAU, es la única empresa que lo ha detectado y por ello tiene 10 puntos.

E. Implantación de la obra.

Se valorará la calidad del análisis de implantación y su grado de concreción, los medios previstos para minimizar las afecciones a los vecinos afectados, al sistema de regadío y a la operación de la EDAR, las medidas efectivas para el control de los accesos y cualquier otra previsión que suponga una mejora en las condiciones de implantación

Todas las empresas han obtenido la máxima puntuación.

F. Previsión de fuentes de suministro de materiales y compromisos de los proveedores y subcontratistas. Se indicará el porcentaje del total de obra subcontratado.

Se ha valorado la concreción y alcance de la relación presentada. Dicha relación deberá enumerarse dentro del desarrollo de este punto. Se indicará el porcentaje del total de la obra subcontratado.

Se ha valorado este punto con arreglo a los siguientes criterios:

1. Previsión de fuentes de suministro. Se han establecido unos suministros esenciales que deben de estar incluidos en la oferta: inspección con CCTV, suministro de la manga, limpieza del emisario y micropilotes. 4 puntos.
2. Cartas de compromiso de los suministros esenciales del punto anterior. 4 puntos
3. Porcentaje de subcontratación. 2 puntos.

Dos empresas han obtenido la máxima puntuación y OBRAS ESPECIALES EDIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS, SAU ha obtenido 8 puntos, uno de ellos por no incluir la previsión de fuentes de suministro de la limpieza del emisario, y el otro por no incluir su carta de compromiso.

G. Previsión y localización de vertederos y compromiso con gestores de residuos, para el correcto cumplimiento del “Plan de Gestión de Residuos”:

Se ha valorado la concreción y alcance de la relación presentada. Dicha relación deberá enumerarse dentro del desarrollo de este punto.

Se ha valorado este punto con arreglo a los siguientes criterios:

1. Previsión y localización de vertederos. 5 puntos.
2. Cartas de compromiso de gestores de residuos. 5 puntos

LACUNZA HERMANOS, S.L. no ha obtenido la máxima puntuación al no incluir la carta de compromiso del gestor de los residuos verdes.

H. Plan de aseguramiento de la calidad.

Se incluirá la estructura responsable organizativa de la obra y se detallará un plan de aseguramiento de la calidad específico para la misma

Se ha valorado este punto con arreglo a los siguientes criterios:

1. Plan de ensayos personalizado: 8 puntos.
2. Organigrama en lo referente al aseguramiento de la calidad: 2 puntos

Las tres empresas han obtenido la máxima puntuación.

EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS, S.L.
LACUNZA HERMANOS, S.L.
OBRAS ESPECIALES EDIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS, SAU

A.- PLAN DE OBRA CON PLANOS PARCIALES Y TOTAL	B.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROCESO CONSTRUCTIVO	C.- ANALISIS DE LOS CONDICIONAMIENTOS INTERNOS Y EXTERNOS QUE PUEDAN INFLUIR EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO	D.- POSIBLES ERRORES DETECTADOS DE PROYECTO	E.- IMPLANTACIÓN DE LA OBRA	F.- PREVISIÓN DE FUENTES DE SUMINISTRO DE MATERIALES Y COMPROMISOS DE LOS PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS	G.- PREVISIÓN Y LOCALIZACIÓN DE VERTEDEROS Y COMPROMISO CON GESTORES DE RESIDUOS	H.- PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
10,0	8,0	10,0	0,0	10,0	10,0	10,0	10,0
10,0	7,0	10,0	0,0	10,0	10,0	8,3	10,0
8,5	9,0	10,0	10,0	10,0	8,0	10,0	10,0

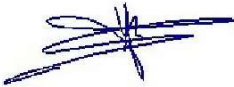
Valoración técnica

EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS, S.L.
LACUNZA HERMANOS, S.L.
OBRAS ESPECIALES EDIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS, SAU

A.- PLAN DE OBRA CON PLANOS PARCIALES Y TOTAL	B.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROCESO CONSTRUCTIVO	C.- ANALISIS DE LOS CONDICIONAMIENTOS INTERNOS Y EXTERNOS QUE PUEDAN INFLUIR EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO	D.- POSIBLES ERRORES DETECTADOS DE PROYECTO	E.- IMPLANTACIÓN DE LA OBRA	F.- PREVISIÓN DE FUENTES DE SUMINISTRO DE MATERIALES Y COMPROMISOS DE LOS PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS	G.- PREVISIÓN Y LOCALIZACIÓN DE VERTEDEROS Y COMPROMISO CON GESTORES DE RESIDUOS	H.- PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	SUMA CRITERIOS TÉCNICOS
10	14	5	5	3	5	5	3	50
10,00	11,20	5,00	0,00	3,00	5,00	5,00	3,00	42,20
10,00	9,80	5,00	0,00	3,00	5,00	4,17	3,00	39,97
8,50	12,60	5,00	5,00	3,00	4,00	5,00	3,00	46,10

Firmado digitalmente por
BERROZPE ULLATE GREGORIO -
16021932V
Fecha: 2026.06.12 14:16:18 +02'00'

Gregorio Berrozpe Ullate
Director Proyectos, Obras y Planificacion del Agua



Javier Ordóñez Tres
Técnico de Proyectos, Obras y Planificacion del Agua